

Justicia alemana dicta una orden internacional de detención contra el expresidente argentino Videla

El Ciudadano · 23 de enero de 2010

La Audiencia de Nuremberg (Alemania) ha dictado hoy una orden internacional de detención contra el expresidente argentino Jorge Rafael Videla por la muerte de un ciudadano alemán desaparecido durante la dictadura militar en aquel país.

La justicia alemana reabrió a finales del año pasado el caso, que había sido sobreesido en el 2007 al negarse la justicia bonaerense a la extradición de Videla (en la foto), a raíz del reciente hallazgo en Argentina de los restos del cadáver de **Thomas Stawowiok**.

El joven desapareció el 21 de febrero de 1978, a los 20 años, a la salida del trabajo. Sus familiares recuperaron su pista tras recibir el aviso de que uno de los cuerpos hallados en agosto del 2004 en una fosa común de Lomas de Zamora podía corresponder a su hijo.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) cotejó una muestra genética de los restos encontrados con los genes de **Desiderius Stawowiok**, lo que permitió la identificación del cadáver como el de su hijo, y, luego, la reapertura de las diligencias, fundamentadas en los indicios de tortura y posible asesinato.

UNA LARGA LISTA DE CAUSAS PENDIENTES

Con varias causas pendientes en su país por centenares de delitos durante la dictadura, Videla deberá hacer frente próximamente a un proceso por 30 homicidios, 552 secuestros y 264 casos de torturas ocurridas en el ámbito del primer cuerpo de Ejército.

Jorge Videla fue condenado a prisión perpetua en el juicio a las juntas militares, pero solo cumplió cinco años porque fue indultado durante la presidencia de **Carlos Menem** (1989-1999).

En 1998 regresó a la cárcel durante 38 días en una investigación por robo de bebés durante el régimen de facto, hasta que la justicia le concedió el beneficio de la prisión domiciliaria.

Foto: Sigma

Fuente: EFE/www.elperiodico.com

Fuente: [El Ciudadano](#)